#### Respuesta del Consejo Regional Otomi del Alto Lerma

#### ANEXO I

# CUESTIONARIO SOBRE NECESIDADES Y PRIORIDADES NACIONALES PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN APOYO A LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

### 1. ÁREAS CLAVE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

El artículo 22, párrafo 4 del Protocolo de Nagoya establece la siguiente lista indicativa de áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación eficaz del Protocolo:

- a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo;
- b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas;
- c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios; y
- d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de añadir valor a sus propios recursos genéticos.

Además de las áreas clave mencionadas más arriba, **por favor indicar cualquier otra área clave** para la creación y desarrollo de capacidad relacionada con sus necesidades y prioridades nacionales en apoyo a la aplicación del Protocolo, tomando en cuenta las necesidades y prioridades de capacidad de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes.

Capacidad para capacitar, a los líderes de los pueblos y comunidades indígenas, en las negociaciones de condiciones mutuamente acordadas

### 2. MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CLAVE Y MECANISMOS PREFERIDOS PARA SU APLICACIÓN

# A. Medidas para crear o desarrollar capacidad en el marco de cada una de las áreas clave para la creación y desarrollo de capacidad

El artículo 22, párrafo 5 del Protocolo de Nagoya contiene una lista indicativa de medidas para crear o desarrollar capacidad. Además de esa lista, otras posibles medidas han sido identificadas por las Partes, organismos internacionales, comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes al presentar opiniones e información en relación con la creación y desarrollo de capacidad (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/3) y durante el taller de creación de capacidad sobre acceso y participación en los beneficios realizado en Montreal el 4 y 5 de junio de 2011 (UNEP/CBD/ICNP/1/INF/6).

La siguiente tabla toma en cuenta la lista de medidas incluidas en el artículo 22, párrafo 5, así como las medidas identificadas en los documentos anteriormente mencionados para crear o desarrollar capacidad en el contexto de cada una de las áreas clave incluidas en la sección 1 que figura más arriba.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

1. Clasificar la prioridad de sus necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad como alta, media o baja para cada una de las medidas indicadas.

- 2. **Indicar el período de tiempo** en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: corto, mediano o largo plazo.<sup>1</sup>
- 3. Indicar cualquier medida adicional que se desee incluir en cada una de las áreas clave.
- 4. Para cada medida, **indicar el mecanismo de su preferencia** que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.

a) Capacidad para aplicar y cumplir con las obligaciones establecidas en el Protocolo	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad		
Desarrollo jurídico e institucional (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Cooperación científico técnica	
Establecimiento de mecanismos para la coordinación entre agencias	Medio	Mediano plazo	Apoyo financiero	Otro Capacitación en el trabajo	
Relevamiento de actores pertinentes y conocimientos existentes para la aplicación del Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro Herramientas y materiales de referencia	
Empleo de las mejores herramientas de comunicación y sistemas basados en Internet disponibles para las actividades de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Bajo	Largo plazo	Conferencias y tall	Otro <especificar></especificar>	
Aporte de información al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios	Medio	Mediano plazo	Redes/asociaciones	Otro <especificar></especificar>	
Seguimiento de la utilización de recursos genéticos, incluida la designación de uno o más puntos de verificación	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro <especificar></especificar>	
Seguimiento y observancia del cumplimiento (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <especificar></especificar>	
Desarrollo de medidas relativas al acceso a la justicia	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y t	Otro <especificar></especificar>	
Aumento de la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y de las cuestiones conexas de acceso y participación en los beneficios	Alto	Mediano plazo	Educación y capac	Otro Programas de intercambio	
Aumento de la contribución de las actividades de acceso y participación en los beneficios a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes (art. 22.5)	Medio	Mediano plazo	Cooperación cientí	Otro <especificar></especificar>	
Establecimiento de mecanismos para abordar situaciones transfronterizas	Medio	Mediano plazo	Cooperación cientí	Otro <especificar></especificar>	
Movilización de recursos financieros nuevos e innovadores para aplicar el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <especificar></especificar>	
Medidas especiales para aumentar la capacidad de los interesados pertinentes en materia de acceso y participación en los beneficios (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <especificar></especificar>	
Medidas especiales para aumentar la capacidad de las comunidades indígenas y locales, haciendo hincapié en aumentar la capacidad de las mujeres de dichas comunidades en relación con el acceso a los recursos genéticos y/o conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos (art. 22.5)	Alto	Corto plazo	Educación y capac	Otro <especificar></especificar>	

<sup>1</sup> Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

Otros				Otro
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<especificar></especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro
				<especificar></especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro
		- ·	•	<especificar></especificar>

b) Capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Promoción de la equidad e igualdad en las	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro
negociaciones, tal como capacitación para negociar condiciones mutuamente acordadas (art. 22.5)				<especificar></especificar>
Apoyo a la elaboración de cláusulas contractuales modelo	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y t	
Elaboración y aplicación de contratos piloto de acceso	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	<especificar> Otro</especificar>
y participación en los beneficios Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Bajo	Largo plazo	Cooperación cientí	
Otros				<especificar> Otro</especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<especificar></especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<especificar> Otro <especificar></especificar></especificar>

c) Capacidad para elaborar, aplicar y hacer cumplir medidas legislativas, administrativas o de políticas nacionales sobre acceso y participación en los beneficios	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Relevamiento de las medidas nacionales pertinentes para el acceso y participación en los beneficios a la luz de las obligaciones del Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y t	Otro <especificar></especificar>
Desarrollo de un marco de políticas sobre acceso y participación en los beneficios	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y t	Otro <especificar></especificar>
Creación o enmienda de medidas legislativas, administrativas o de políticas en materia de acceso y participación en los beneficios con el objetivo de aplicar el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Cooperación cientí	Otro <especificar></especificar>
Otros	(Hage eliels equi)	«Hogo alials aguí»	«Hogo aliak agus	Otro
<especificar> <especificar></especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""></haga></haga>	<haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""></haga></haga>	<haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""></haga></haga>	<pre><especificar> Otro <especificar></especificar></especificar></pre>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>

d) Capacidad de los países para desarrollar sus capacidades de investigación endógena a fin de	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
añadir valor a sus propios recursos genéticos				
Bioprospección, investigación relacionada y estudios	Medio	Mediano plazo	Cooperación cientí	Otro
taxonómicos (art. 22.5)				<especificar></especificar>
Desarrollo y uso de métodos de valoración (art. 22.5)	Bajo	Largo plazo	Cooperación cientí	Otro
				<especificar></especificar>
Transferencia de tecnología, e infraestructura y	Bajo	Largo plazo	Cooperación cientí	Otro
capacidad técnica para que dicha transferencia de				<especificar></especificar>
tecnología resulte sostenible (art. 22.5)				
Otros				Otro
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<especificar></especificar>

<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro
				<especificar></especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro
				<especificar></especificar>

Indicar una o más áreas clave adicionales para la creación y desarrollo de capacidad que se hayan identificado y especificar medidas para la creación o desarrollo de capacidad en el contexto de cualquier nueva área clave identificada.

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<indicar adicional="" clave="" cualquier="" en<br="" identificada="" área="">la seccion 1 anterior&gt;</indicar>	•			•
<especificar medidas="" relacionadas=""></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar medidas="" relacionadas=""></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar medidas="" relacionadas=""></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar medidas="" relacionadas=""></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>

Otra(s) área(s) clave para la creación y desarrollo de capacidad <indicar 1="" adicional="" anterior="" clave="" cualquier="" en="" identificada="" la="" seccion="" área=""></indicar>	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
<especificar medidas="" relacionadas=""></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar medidas="" relacionadas=""></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar medidas="" relacionadas=""></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar medidas="" relacionadas=""></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>

## B. Necesidades y prioridades de capacidad específicas de las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes

Según el artículo 22, párrafo 3, se invita a las comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes a presentar opiniones e información sobre medidas, además de las que se indican más arriba, que sean necesarias para abordar sus necesidades de capacidad y prioridades específicas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya.

Basándose en las tablas que figuran debajo:

- 5. Clasificar la prioridad de sus necesidades nacionales de capacidad como alta, media o baja para cada una de las medidas indicadas.
- 6. **Indicar el período de tiempo** en el que se desea abordar las necesidades nacionales de creación y desarrollo de capacidad: **corto, mediano o largo plazo**.<sup>2</sup>
- 7. Indicar cualquier medida adicional que se desee incluir.
- 8. Para cada medida **indicar el mecanismo de su preferencia** que podría ayudar a resolver las necesidades de capacidad relacionadas con esa medida.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Estos períodos se definen de la siguiente manera: a) corto plazo: dentro de 2 años; b) mediano plazo: dentro de 2 a 5 años; y c) largo plazo: más de 5 años.

Medidas específicas para crear o desarrollar la capacidad de comunidades indígenas y locales e interesados pertinentes	Nivel de prioridad	Período	Mecanismo para abordar las necesidades de capacidad	
Participación en procesos jurídicos, políticos y de toma de decisiones	Alto	Corto plazo	Asistencia legal y té	Otro <especificar></especificar>
Comprensión de las obligaciones establecidas en el Protocolo de Nagoya	Alto	Corto plazo	Apoyo financiero	Otro <especificar></especificar>
Desarrollo de capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y té	Otro <especificar></especificar>
Gestión de conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y té	Otro <especificar></especificar>
Desarrollo de protocolos comunitarios en relación con el acceso a conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de esos conocimientos	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y té	Otro cooperación ceintífico-técnica
Desarrollo de requisitos mínimos en las condiciones mutuamente acordadas que garanticen la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y té	Otro <especificar></especificar>
Elaboración de cláusulas contractuales modelo para la participación en los beneficios que se deriven de la utilización de los conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos	Medio	Mediano plazo	Asistencia legal y té	Otro <especificar></especificar>
Otros <especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí<="" click="" td=""><td><haga aquí="" click=""></haga></td><td>Otro <especificar></especificar></td></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí<="" click="" td=""><td><haga aquí="" click=""></haga></td><td>Otro <especificar></especificar></td></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí<="" click="" td=""><td><haga aquí="" click=""></haga></td><td>Otro <especificar></especificar></td></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<haga aquí<="" click="" td=""><td><haga aquí="" click=""></haga></td><td>Otro <especificar></especificar></td></haga>	<haga aquí="" click=""></haga>	Otro <especificar></especificar>

### C. Mecanismos de preferencia para abordar las necesidades de capacidad

Con el objetivo de identificar los mecanismos de creación y desarrollo de capacidad más apropiados para abordar las necesidades indicadas anteriormente:

- 1. Clasificar la prioridad de las categorías generales de mecanismos de su preferencia orientados a abordar sus necesidades de capacidad para la aplicación de medidas de creación y desarrollo de capacidad como alta, media o baja.
- 2. Para cada una de esas categorías generales **seleccionar hasta tres mecanismos**, como se explica debajo, que en su opinión son los más apropiados para abordar sus necesidades y prioridades de capacidad.
- 3. Indicar cualquier mecanismo adicional que se desee incluir.

4. Para cada uno de los mecanismos seleccionados, indicar si se aplicarán en varios niveles, a nivel internacional, a nivel regional y subregional o a nivel nacional

Categorías generales de mecanismos	Nivel de prioridad	Mecanismos para abordar las necesidades de capacidad (máximo 3)	Nivel de aplicación
Educación y capacitación	Alto	<ul> <li>☑ Programas académicos (títulos)</li> <li>☑ Capacitación profesional (cursos cortos adaptados)</li> <li>☑ Módulos de enseñanza electrónica</li> <li>☑ Otro &lt; Especificar&gt;</li> </ul>	Multiple <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""></haga></haga></haga>
Apoyo financiero	Alto		Multiple <haga aquí="" click=""> Multiple <haga aquí="" click=""></haga></haga>
Herramientas y materiales de referencia	Medio	Manuales de capacitación  □ Directrices técnicas, conjuntos de herramientas, manuales prácticos  □ Estudios técnicos  □ Publicaciones  □ Mejores prácticas, lecciones aprendidas, estudios de casos  □ Materiales para fomentar la concienciación (por ejemplo, audiovisuales y películas, carteles, boletines, etc.)  □ Otro < Especificar>	Multiple <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> Multiple <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""></haga></haga></haga></haga></haga>
Conferencias y talleres	Medio	Seminarios para fomentar la concienciación Foros de debate Ferias, exhibiciones y exposiciones de carteles Conferencias nacionales, regionales e internacionales Talleres de capacitación Simposios y reuniones científicas Diálogos sobre políticas Talleres con participación de múltiples interesados Otro <especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> Multiple Multiple Multiple <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""></haga></haga></haga></haga></haga></haga></haga>
Redes, asociaciones, foros de intercambio de información	Medio	☐ Foros de debate en Internet ☐ Asociaciones profesionales (Suscripción de membresía) ☐ Redes (entre pares) de expertos ☐ Redes de políticas ☐ Suscripciones a publicaciones ☐ Otro <especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> Multiple Multiple <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""></haga></haga></haga></haga>
Programas de intercambio	Bajo	☐ Intercambio, asignación y traslado temporal de personal ☐ Viajes de estudio, visitas de intercambio ☐ Programas de cooperación ☐ Becas de investigación ☐ Otro <especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""> Multiple Multiple Multiple <haga aquí="" click=""></haga></haga>
Capacitación en el trabajo	Alto	□ Programas de aprendizaje, pasantías □ Instrucción y tutoría □ Programas estructurados de capacitación de personal □ Otro < Especificar>	<pre><haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> Regional y subregional <haga aquí="" click=""></haga></haga></haga></pre>
Asistencia legal y técnica	Alto	Servicios de asesoramiento y consultoría (expatriados)  Servicios de información  Apoyo institucional (desarrollo de infraestructura)  Apoyo político y legal  Desarrollo de proyectos y programas  Otro <especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> <haga aquí="" click=""> Nacional Nacional <haga aquí="" click=""></haga></haga></haga></haga></haga>

Cooperación	Medio	☑Investigación conjunta	Multiple
científico-técnica		☐ Intercambio de información científico-técnica	<haga aquí="" click=""></haga>
			Multiple
		Proyectos y actividades técnicas conjuntas	<haga aquí="" click=""></haga>
		Transferencia de tecnología	<haga aquí="" click=""></haga>
		Uso compartido de infraestructura y equipos	<haga aquí="" click=""></haga>
		☐ Otro < Especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>
Otros			
<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>	<especificar></especificar>	<haga aquí="" click=""></haga>

#### ANEXO II

### CUESTIONARIO SOBRE ELEMENTOS PROPUESTOS DEL MARCO ESTRATÉGICO PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN EL CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Indicar sus opiniones y sugerencias para cada elemento propuesto del marco estratégico.

#### 1. OBJETIVOS

Según el artículo 22 del Protocolo de Nagoya, el objetivo del marco estratégico es prestar asistencia a las Partes en la creación y desarrollo de capacidad y el fortalecimiento de los recursos humanos y capacidades institucionales de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de las Partes con economías en transición, para aplicar eficazmente el Protocolo.

Indicar sus opiniones sobre el o los posibles objetivos del marco estratégico.

Asegurar que los países en desarrollo, con un alto patrimonio biocultural, tengan una participación como socios en el desarrollo de los arreglos institucionales, correspondientes al Protocola de Nagoya sobre acceso y participación de los beneficios. Asimismo, sean incluidos los representantes de los pueblos indígenas.

# 2. EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS DE INICIATIVAS ANTERIORES Y ACTUALES SOBRE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD EN MATERIA DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS

Proporcionar una breve descripción de sus experiencias y lecciones aprendidas de iniciativas anteriores y actuales sobre creación y desarrollo de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios, que podrían ser útiles para el desarrollo y aplicación del marco estratégico.

Se han llevado a cabo talleres nacionales en México con la participación de representantes de pueblos y comunidades indígenas, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del gobierno federal de México, sobre la importancia de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado.

### 3. PRINCIPIOS RECTORES Y ENFOQUES DE LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

El preámbulo de la recomendación 1/2 del Comité Intergubernamental incluye la siguiente lista preliminar de principios y enfoques para orientar la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación del Protocolo de Nagoya:

- a) Estar impulsados por la demanda, basados en las necesidades y prioridades identificadas en autoevaluaciones nacionales;
- b) Tomar nota de las experiencias y lecciones aprendidas en iniciativas anteriores y actuales sobre creación de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios;
- c) Enfatizar el papel de la cooperación bilateral y multilateral;
- d) Garantizar que las comunidades indígenas y locales y los interesados pertinentes, incluidas las mujeres, participen plenamente en iniciativas de creación y desarrollo de capacidad; y

e) Reconocer la utilidad y rentabilidad de los enfoques subregionales y regionales de creación y desarrollo de capacidad, en particular cuando varios países tienen recursos biológicos similares y necesidades comunes de creación y desarrollo de capacidad.

La siguiente lista contiene los principios operativos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la creación eficaz de capacidad.<sup>3</sup>

En la siguiente lista, indicar **con una cruz** (**X**) cuáles principios y enfoques podrían reflejarse en el marco estratégico para guiar las iniciativas de creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.

Garantizar la propiedad y liderazgo nacional
Garantizar consultas y toma de decisiones con la participación de múltiples interesados
Basar las actividades de creación de capacidad en autoevaluaciones de necesidad
Adoptar un enfoque holístico de la creación de capacidad
Integrar la creación de capacidad en actividades más amplias de desarrollo sostenible
Promover asociaciones
Tomar en cuenta la naturaleza dinámica de la creación de capacidad
Adoptar un enfoque de aprendizaje a través de la práctica
Combinar enfoques programáticos y basados en proyectos
Combinar enfoques basados en procesos y en productos
Promover los enfoques regionales
Otros < Especificar >

## 4. ÁREAS CLAVE PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD Y MEDIDAS PARA CREAR O DESARROLLAR CAPACIDAD EN EL MARCO DE ESAS ÁREAS

Este elemento del marco estratégico estará basado en las respuestas al cuestionario sobre necesidades y prioridades nacionales (Anexo I).

## 5. MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS DE CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDAD

Este elemento del marco estratégico estará basado en las respuestas al cuestionario sobre necesidades y prioridades nacionales (Anexo I).

#### 6. MECANISMO DE COORDINACIÓN

El artículo 22, párrafo 6 del Protocolo establece que la información sobre iniciativas de creación y desarrollo de capacidad a nivel nacional, regional e internacional debería ponerse a disposición del Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios a fin de promover sinergias y coordinación para la creación y desarrollo de capacidad en materia de acceso y participación en los beneficios.

Además de informar al Centro de intercambio de información sobre acceso y participación en los beneficios, debajo se mencionan otros posibles elementos para un mecanismo de coordinación. Indicar

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> GEF/C.22/8 "Strategic Approach to Enhancing Capacity Building" (2003). El anexo del documento contiene definiciones de los principios operativos.

<b>con una cruz</b> (X) cuáles elementos, en su opinión, podrían ser útiles para un mecanismo de coordinación que promueva sinergias y coordinación sobre creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.
☐ Grupo de enlace para asesorar a la Secretaría del CDB sobre formas de mejorar la coordinación ☐ Reuniones de coordinación entre agencias gubernamentales, donantes y organismos pertinentes dedicados a la creación de capacidad ☐ Foros y redes en línea que vinculen agencias gubernamentales, donantes y organismos pertinentes dedicados a la creación de capacidad por medio de herramientas basadas en Internet
Otros <especificar></especificar>
Proporcionar opiniones sobre un mecanismo de coordinación para la creación y desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya.
<entrada de="" texto=""></entrada>
7. COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES Y CON PROCESOS Y PROGRAMAS PERTINENTES
Proporcionar opiniones o información sobre oportunidades posibles o existentes de cooperación entre las Partes y con procesos y programas pertinentes que podrían apoyar la aplicación del marco estratégico.
<entrada de="" texto=""></entrada>
8. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN
Proporcionar opiniones sobre cómo se podría supervisar y revisar el marco estratégico.  Involucrar a los actores interesados y afectados en el seguimiento y revisión del marco estratégico.
Indicar si, en su opinión, la creación de un conjunto de indicadores para facilitar el seguimiento y revisión del marco estratégico podría ser de utilidad.
cantidad y calidad de la participación
En caso de considerar que el desarrollo de indicadores podría ser útil para el seguimiento y revisión del marco estratégico, indicar si, en su opinión, sería más apropiado crear indicadores a nivel nacional o internacional, o ambos. De ser posible, también proporcionar ejemplos de esos indicadores (por ejemplo, la existencia de un marco jurídico para aplicar el Protocolo).
<entrada de="" texto=""></entrada>

# 9. POSIBLE SECUENCIA DE MEDIDAS PARA PONER EN PRÁCTICA EL MARCO ESTRATÉGICO

Proporcionar sus opiniones y/o información sobre la posible secuencia de medidas para poner en
práctica el marco estratégico, incluida una posible hoja de ruta de actividades que ayude a los países a
definir sus prioridades y los correspondientes plazos. Esto podría incluir medidas a nivel internacional,
regional y nacional.

regional y nacional.		
<entrada de="" texto=""></entrada>		

### 10. NECESIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE OTRA ÍNDOLE

Proporcionar sus opiniones y/o información sobre la necesidad de recursos financieros y de otra índole en relación con la puesta en práctica del marco estratégico.

Es necesario la disposición de recursos financieros a nivel nacional para aplicar el Protocolo de Nagoya

#### 11. OTROS POSIBLES ELEMENTOS

Proporcionar una breve descripción de cualquier otro elemento que desearía ver reflejado en el marco estratégico.

<entrada de="" texto=""></entrada>		